

Traducción de Pilar Hernández Mercedes del trabajo de Matte Bon, F. (2006) "I modi di parlare del futuro in spagnolo: dal sistema codificato alle interpretazioni contestuali". En Schena, L. et al. (eds) *XIV Incontro del Centro Linguistico: Gli insegnamenti linguistici dell'area economico-giuridica in Europa II concetto di futurità nella codificazione linguistica*. Milán, Egea-Università Bocconi, págs. 253-281.

Artículo cedido explícitamente por el autor a MarcoELE.

## Abstract:

*In Matte Bon 2006 I analysed the current descriptions proposed by the main reference grammars as well as by most of the works dedicated to the problem of the three most common ways used in Spanish to refer to the future (the future tense, the present indicative and ir a + infinitive) and I presented a new hypothesis which tried to delineate the main features which characterize these three elements. Furthermore, I emphasized the importance of the contextual dynamics in each case. Such dynamics are usually not explored in the literature. In this paper I briefly recall the main points I dealt with in Matte Bon 2006 and further develop my proposal through the analysis of various examples drawn from three Spanish contemporary novels and of some data from the CREA corpus of the Spanish Real Academia. The ideas of uncertainty/certainty and of immediateness mentioned by most authors, as well as the interpretations we give of the future, of the present indicative and of the periphrasis do not seem to depend on the means used to refer to the future, but rather on different contextual aspects which need further exploration. The ways of speaking about the future thus prove to be a privileged area to explore the relationships between the abstract system (grammar) and its uses (pragmatics).*

Las maneras de hablar del futuro representan un ámbito de particular interés para quien se ocupa de la descripción gramatical de las lenguas, porque nos coloca en el centro de la compleja relación que existe entre el sistema codificado de la lengua, del que los hablantes, en gran medida, no son conscientes, y los usos en contextos específicos y las interpretaciones que damos en esas ocasiones.

Son numerosos los instrumentos gramaticales y léxicos que las lenguas usan para referirse al futuro: marcadores temporales, tiempos verbales, expresiones perifrásticas de diferente naturaleza, sistemas aspectuales, etc. En este trabajo, nos referiremos exclusivamente a las tres maneras de hablar del futuro que son las primeras en venirle a la mente a cualquiera que se ocupe de lengua española: el futuro gramatical, la perífrasis *ir a + infinitivo* y el presente de indicativo. Frente a estas tres posibilidades, el italiano cuenta sólo con dos: el futuro gramatical y el presente de indicativo<sup>1</sup>. Sería de extremo interés, por lo tanto, afrontar la cuestión desde una perspectiva contrastiva. Sin embargo, en

<sup>1</sup> Naturalmente, ambas lenguas utilizan otras numerosas posibilidades. En contextos simples, tanto el español como el italiano recurren a menudo, por ejemplo, a construcciones con *volere (querer)* o *dovere (tener que/deber)*, seguidas por el infinito. En contextos más complejos, las posibilidades de referirse al futuro se multiplican. Otras lenguas cuentan con diferentes posibilidades: piénsese en las formas *be going to* y *be + -ing* del inglés.

este trabajo me limitaré a estudiar los tres mecanismos españoles mencionados con el objetivo de tratar de entender mejor cómo funcionan. En este sentido, serán útiles algunas comparaciones con otras lenguas (las lenguas, como es bien sabido, se iluminan recíprocamente). Con todo, no se tratará de un estudio contrastivo sistemático entre el español y el italiano, que aplazo para una fase posterior.

En un reciente artículo (Matte Bon 2006), he analizado de modo bastante detallado la orientación que se da habitualmente al estudio y la descripción de estos tres mecanismos en la tradición gramatical hispánica y he presentado la hipótesis sobre su funcionamiento a la que he llegado en los últimos años en el curso de una larga investigación que me ha llevado a analizar miles de ejemplos. Para evitar repetir cuanto ya dije en aquella ocasión, en el presente trabajo me limitaré a recordar brevemente algunos de los puntos más destacados, tratando de presentarlos desde una perspectiva diferente, más global, a fin de enriquecer la anterior; en la segunda parte del artículo, en particular, intentaré profundizar en algunos aspectos a los que no pude dedicar toda la atención necesaria en aquel contexto, ilustrando así, con ejemplos y algunas observaciones sobre datos obtenidos del corpus de la Real Academia Española,<sup>2</sup> las implicaciones y los matices de mi hipótesis. Para un estudio más extenso, así como para las relativas referencias bibliográficas, invito al lector a que se dirija, además de a las grandes obras de consulta -muchas de las que merecen toda nuestra admiración- a Matte Bon (2006). Este trabajo forma parte, de todos modos, de una investigación todavía en curso y algunos de los aspectos que afrontaré no tienen otra ambición que señalar vías de investigación que son, en este momento, objeto de exploración.

Las observaciones que vienen a la mente cuando se analizan las páginas que dedican a los tres mecanismos de que nos ocupamos aquí las principales gramáticas de consulta disponibles para la lengua española son numerosas. Desde punto de vista metodológico, hay que decir, ante todo, que la mayor parte de las tendencias evidenciadas en diferentes ocasiones en este tipo de obras se pueden verificar. En particular:

- a. los tres fenómenos en cuestión son estudiados aisladamente, y son raros y en su mayor parte parciales los intentos de comparación entre ellos;
- b. los análisis propuestos dedican amplio espacio a la enumeración y a clasificación de los efectos expresivos contextuales que pueden ser vehiculados gracias a la ayuda de los operadores<sup>3</sup> en cuestión.

---

<sup>2</sup> Los datos obtenidos del *corpus* CREA de la Real Academia Española han sido controlados de nuevo en los días 20-22 de julio de 2006.

<sup>3</sup> Como señalaba en Matte Bon (2005a; 2006), empleo el término "operador" con el sentido que se le atribuye a menudo en los estudios de lingüística de la enunciación: véase, por ejemplo, Adamczewski (1983, p. 6) y el papel que este autor les atribuye a los operadores gramaticales en el contexto de una gramática de operaciones metalingüísticas: «Loin de coder directement le monde, les opérateurs grammaticaux signalent les opérations formelles qui concernent la structuration del énoncé, le statut de ses termes ou les relations qui lient ces derniers les uns aux autres. Ces opérateurs de surface qui sous-tendent et exhibent à la fois le travail de

Nos encontramos, por lo tanto, ante una concepción de los estudios gramaticales que se limita a menudo a observar lo evidente, y cuyos intentos de sistematización en la mayoría de los casos quedan en segundo plano;

- c. en la mayor parte de los casos, la dimensión referencial-representativa de la lengua aparece en primer plano con la consiguiente excesiva valoración de los referentes extralingüísticos en detrimento de la dimensión interaccional y metaenunciativa: esto lleva a numerosos autores a privilegiar la dimensión temporal de los tres mecanismos en cuestión y a tratar de dar cuenta en términos de grado de certeza, probabilidad o plausibilidad del referente, o en términos de mayor o menor proximidad temporal del referente extralingüístico. La dificultad de escindir claramente los fenómenos gramaticales de eventuales referentes extralingüísticos parece ser el origen de las dificultades que encuentran la mayor parte de los autores al tratar de explicarlos de modo satisfactorio;
- d. son raros los casos en que son analizadas de modo sistemático las dinámicas contextuales (sucesión de diferentes elementos en los diversos contextos, relaciones entre los elementos estudiados y los datos del contexto); sin embargo, éstas son responsables en gran medida de numerosas interpretaciones que damos de los usos de estos operadores.

Naturalmente, entre las muchas obras analizadas hay diferencias. En su rica gramática Fernández Ramírez privilegia la descripción de los efectos expresivos; Gili Gaya y, todavía más, Alarcos Llorach, intentan, de modo loable, dar cuenta de los aspectos esenciales del sistema sin temor a la abstracción; otros autores adoptan una vía intermedia. Si de las grandes obras de consulta pasamos a la observación de las obras de uso didáctico, la situación es más variada, y no está exenta de confusiones. Sin embargo, también en este ámbito hay grandes diferencias entre las diversas obras.

Si leemos atentamente las diferentes gramáticas y los estudios específicos dedicados a estos tres mecanismos<sup>4</sup>, para tratar de determinar los elementos más recurrentes que los caracterizan y los diferencian, llegamos a la conclusión de que, para la mayor parte de los autores, y en particular para los que hacen alguna referencia a un contraste entre las tres formas:

- a. el futuro se asocia con una idea de mayor incertidumbre o menor inmediatez con respecto a la perífrasis y al presente de indicativo. Esto explicaría, según algunos autores, la posibilidad de usar este paradigma en la expresión de la probabilidad (*Estará en casa*);

---

énonciation - les métaopérateurs - définissent une grammaire métaopérationnelle qui n'a plus rien de commun avec les grammaires magiques de type pléonastique».

<sup>4</sup> Si se quiere tener una idea de las tendencias más difundidas en el estudio de estos operadores, en el caso de la perífrasis es indispensable, todavía más que para el futuro gramatical y el presente de indicativo, la consulta de los estudios dedicados a las perífrasis verbales, ya que las gramáticas tienden a dedicarle un espacio extremadamente reducido.

- b. en los usos relacionados con el futuro, el presente de indicativo tiende a ser asociado con la expresión de hechos ya establecidos, decididos o dados por ciertos en alguna medida;
- c. la perífrasis tiende a ser asociada con la idea de intencionalidad, intencionalidad inmediata o inmediatez temporal.

Digno de mención, por último, es el hecho de que son raros los intentos de diferenciación entre las tres posibilidades consideradas, hasta el punto de que, a menudo, se presentan como equivalentes<sup>5</sup>.

Estas ideas son especialmente frecuentes en la didáctica de la lengua para extranjeros y son aquellas a las que los profesores a menudo recurren cuando tienen que ocuparse de este ámbito.

Este enfoque presenta numerosos problemas. Nos limitaremos aquí a señalar solamente algunos<sup>6</sup>:

- a. las descripciones del funcionamiento del futuro presentan algunas contradicciones. En particular, la idea de incertidumbre no parece compatible con los usos con valor de imperativo, de los que la mayor parte de los autores afirma que son particularmente perentorios e inviolables. La misma idea parece aún menos coherente con la idea de futuro con valor apodíctico o con valor de voluntad (futuro voluntativo);
- b. La mayor parte de los autores mencionan los usos del futuro como modo de hablar del futuro y para expresar la probabilidad. Menos a menudo encontramos referencias a los empleos habitualmente etiquetados como usos "con valor concesivo", como los que tenemos en:

#### Ej. 16.1

-¡Es muy interesante!  
+Será interesante...

En estos casos, la respuesta se interpreta habitualmente como expresión de cierto escepticismo por parte de quien la enuncia con respecto a lo que se acaba de decir. Se trata, en el fondo, de un modo de neutralizar parcialmente el alcance y los posibles efectos, y es precisamente esta propiedad común a las estructuras con valor concesivo la que hace adecuados estos usos del futuro para reemplazar algunos períodos concesivos<sup>7</sup> (*será caro, pero me lo voy a comprar*).

<sup>5</sup> Esto es cierto, en especial, por lo que se refiere a la perífrasis y al futuro.

<sup>6</sup> Para un estudio más pormenorizado de los problemas aquí indicados, invito también en este caso a la lectura de Matte Bon (2006).

<sup>7</sup> Hay que precisar que en algunos contextos, en realidad, lo que se neutraliza gracias al uso del futuro no ha sido expresado explícitamente en el contexto anterior. Son estos los casos en que son percibidas mejor las analogías con los períodos concesivos. Se trata de dinámicas interactivas en las que, en cierto sentido, el enunciador quiere adelantarse a su interlocutor y contestar a las posibles objeciones que pueden serle planteadas, neutralizando los efectos incluso antes de que éstas hayan sido expresadas. Sin embargo, este hecho es completamente

Surge espontánea la pregunta acerca de qué relación puede existir entre estos usos (con valor concesivo) y los precedentes (manera de hablar del futuro con diferentes matices posibles, manera de expresar lo que se considera probable). Parece paradójico, desde cierto punto de vista, que la misma forma verbal pueda expresar la incertidumbre, la hipótesis, la voluntad, la necesidad o la imposibilidad, órdenes perentorias y, al mismo tiempo, ser utilizada para neutralizar parcialmente lo que ha sido dicho<sup>8</sup>, como ocurre en los contextos en los que aparece el llamado *futuro con valor concesivo*. Sin embargo, todo eso es no sólo posible, sino perfectamente comprensible, como veremos más adelante. Las explicaciones que encontramos en los trabajos dedicados a este fenómeno parecen poco consistentes, y pocas veces tratan de dar cuenta de la unidad del sistema de modo coherente, porque muy a menudo caen en la anecdótica enumeración de usos;

- c. *Ir a* + infinitivo, generalmente, está asociado a la expresión de la futuridad. Sin embargo, la misma perífrasis tiene numerosos empleos que con la futuridad tienen muy poco que ver: se usa, en particular, en contextos en los que el enunciador rechaza algo que acaba de decir su interlocutor o una tercera persona o bien algo que está implícito en lo que se acaba de decir. Es lo que ocurre, por ejemplo, en un contexto como:

#### Ej. 16.2

-¿Trabajas esta noche?  
+¡Voy a trabajar esta noche!

o como:

#### Ej. 16.3

- Le quiero regalar un piano.  
+¿Y cómo lo vamos a pagar, con las deudas que tenemos?

Obsérvese que en el primero de nuestros ejemplos, quien contesta retoma exactamente lo dicho por su interlocutor<sup>9</sup> pero, además, añade la perífrasis. En el segundo ejemplo, quien contesta no retoma exactamente lo dicho en el turno anterior, sino algo que estaba implícito:

---

irrelevante con respecto a nuestra descripción general del fenómeno: en el fondo, en estos casos el enunciador no hace más que contestar a lo que imagina que será dicho por el otro, y a lo que considera información compartida por los interlocutores. Para que en estos empleos el futuro pueda ser interpretado como futuro con valor concesivo, es decir, como modo de neutralizar datos, es necesario, de todas maneras, que los datos estén, cuando menos, implícitos o sean proyectables en el contexto anterior.

<sup>8</sup> O, si se prefiere, *se dice* con el futuro.

<sup>9</sup> Adaptando la persona del verbo a los nuevos parámetros de enunciación que derivan del paso del turno de palabra: el enunciador ya no es la misma persona física sino la persona que, en el turno anterior, desempeñaba la función de destinatario (*tú*).

si se tiene intención de hacer un regalo, es completamente plausible, y hasta presumible, que el regalo lo pague alguien (que es generalmente quien hace el regalo).

En contextos como este, un hablante competente en español interpreta la respuesta no como anuncio referido al futuro, sino como rechazo por parte del enunciador de lo que se acaba de decir. En el primero de nuestros ejemplos, la respuesta, por lo tanto, tiene un valor análogo a *¿Pero cómo quieres que trabaje esta noche?!* o incluso *¿¿Quieres que también trabaje esta noche!?! o bien ¿¿Pero cómo puedes decir semejante tontería!?! También en el segundo de los intercambios que acabamos de ver, las traducciones posibles para hacer explícita la operación metalingüística en acto son múltiples: *Y cómo pretendes que lo paguemos, Y cómo querías que lo paguemos (pagáramos) o Y cómo pensarías pagarlo*, etc. En todos los casos se usan formas y expresiones que hacen explícito que la relación sujeto-predicado es fruto de la invención o un capricho del enunciador que la propone (desde el punto de vista metalingüístico). Es sumamente significativo, en este sentido, el hecho de que esta perífrasis sea la mejor traducción de los usos de *querer* y *poder* en contextos como éste. Sin embargo, las referencias a estos usos son no frecuentes en los estudios especializados, y, cuando los encontramos, descubrimos que son tratados como resultado del presunto valor temporal dominante de esta perífrasis, o bien como expresión idiomática más o menos desconectada de los demás empleos de la misma perífrasis.*

- d. pocos autores se detienen en el hecho de que, en la mayor parte de los contextos, estos tres operadores no son intercambiables entre sí y que, también cuando es posible el uso de más de uno de ellos, cada uno expresa matices diferentes;
- e. se dice a menudo que el presente se puede referir al futuro o al pasado, con tal de que en el contexto haya elementos que nos permitan entender que nos encontramos en el pasado o en el futuro. En realidad, esto sólo es parcialmente cierto, ya que las interpretaciones también dependen de otros factores, como el tipo de verbo considerado, la persona verbal, la plausibilidad de las diferentes interpretaciones, etc.
- f. los usos como aquellos a los que nos hemos referido en b. y en c. más arriba, son directamente atribuibles a una dinámica contextual: para que el futuro pueda ser interpretado como modo de minimizar o neutralizar algo, es indispensable que ese algo se acabe de decir en presente de indicativo o que sea sumamente previsible o plausible en el contexto de referencia. Se retoma el mismo verbo en futuro, es decir, se trata de la aportación por parte del enunciador del elemento < futuro gramatical > a lo dicho por su interlocutor<sup>10</sup>, y esto es lo que nos trasmite la sensación de que se está minimizando o neutralizando. En ausencia de esta condición, los datos expresados en futuro pueden ser interpretados como anuncio que concierne al futuro cronológico: para que *será caro* en nuestro ejemplo sea descodificado como concesivo o como modo de

---

<sup>10</sup> O a lo que se supone que el interlocutor puede decir.

neutralizar un dato, es indispensable que la relación entre el sujeto y *ser caro* esté ya en el contexto precedente o sea fácilmente previsible o deducible de él. Análogamente, el que el enunciador retome lo dicho por su interlocutor (o lo que está implícito en cuanto ha sido dicho por el interlocutor), para hacérselo llegar de nuevo al remitente con la perífrasis *ir a* + infinitivo añadida, es lo que transforma la perífrasis en un juicio del enunciador.

¡En las obras y estudios consultados no encontramos ninguna referencia a estas dinámicas!

Después de años de análisis de numerosos ejemplos, he llegado a la conclusión de que lo que interpretamos de estos tres operadores depende fundamentalmente del contexto y de que la verdadera diferencia entre ellos reside en el modo en que se plantea la relación predicativa y en la actitud que asume el hablante en la predicación.

Hay argumentos de peso para sostener que el presente de indicativo se limita a presentar la relación predicativa como un dato y que en este paradigma la dimensión temporal es extremadamente débil y bastante secundaria. Podríamos casi afirmar que está prácticamente ausente. Es probable que, en ausencia de referencias temporales o de un contexto que nos coloque en el pasado y en el futuro, y en ausencia de otros elementos que determinen algún tipo de cuadro de referencia, las informaciones *por defecto* sean interpretadas como genéricamente *vigentes* (¡si nos dan una información, suponemos que está vigente!) y, por lo tanto, como *presente* o como informaciones atemporales, según el tipo de información. Desde esta perspectiva, el valor temporal *presente* del presente de indicativo sería una implicatura, y su posibilidad de referirse al pasado o al futuro no sería tanto una extensión metafórica que permite acercar el pasado o el futuro al presente (cosa que sostienen muchos) como una consecuencia natural de su ausencia de marca temporal<sup>11</sup>.

Esta concepción del presente de indicativo explicaría que se use este paradigma para expresar acontecimientos que el enunciador quiere presentar como hechos adquiridos: *Mañana es mi cumpleaños*, *Yo en agosto estoy en España*. En estos ejemplos, no nos encontramos ante anuncios o previsiones, sino ante hechos no negociables. Esta hipótesis, además, explica que en los razonamientos y en los períodos hipotéticos introducidos por *si* para referirse a los datos que hay que considerar, se use este tiempo, también cuando se hace referencia al futuro:

---

<sup>11</sup> Un argumento a favor de esta tesis es el hecho, señalado por D'adamo (2000), de que cuando queremos simplemente dar una información sobre el pasado no podemos usar el presente: \* *Ayer voy al cine* o \* *El año pasado paso las vacaciones en España* no son enunciados formulables así, aislados de lo demás. El empleo del presente en los contextos en que se refiere al pasado generalmente está subordinado a un razonamiento o a una evocación del pasado: los verbos en presente, en efecto, no introducen acontecimientos pasados que tienen un valor autónomo, sino acontecimientos presentados como datos, para los que importan poco las dinámicas y las colocaciones temporales, si no es en la medida en que se introducen en una estructura argumentativa, expositiva o narrativa más compleja.

#### Ej. 16.4

-¿Qué hacemos mañana?

+Podemos ir al playa o quedarnos aquí. Si nos quedamos, podemos ir a visitar la exposición por la tarde. Si vamos a la playa, podemos pasar a ver a Jorge.

Por último, la misma explicación nos permite entender por qué se usa el presente de indicativo cuando se hacen propuestas o se dan sugerencias, además de cuando se quiere contestar a una petición o a una sugerencia del interlocutor:

#### Ej. 16.5

-¿Me ayudas a traducir esto?

+De acuerdo, mañana te ayudo.

#### Ej. 16.6

-¿Cenamos en casa esta noche?

#### Ej. 16.7

-¿Por qué no la llamas y le dices que no te apetece salir?

#### Ej. 16.8

-[...] Por eso he venido.

-¿A decirme esto?

- **A proponerte un trato.**

- Me imagino el trato - repliqué -. Yo le **cuento** lo que he averiguado y usted me **cuenta** lo que sabe y de este modo los dos **avanzamos** a pasos agigantados por el camino de la verdad.

(ATS<sup>12</sup>, 174)

#### Ej. 16.9

Barceló suspiró y me observó detenidamente.

-¿A ver, niño, pero ¿tú qué es lo que quieres?

- Lo que quiero es saber quién es Julián Carax, y dónde puedo encontrar otros libros que haya escrito<sup>13</sup>.

[...]

- Haremos un trato - me dijo -. Mañana domingo, por la tarde, te **pasas** por la biblioteca del Ateneo y **preguntas** por mí. Tú te **traes** tu libro para que lo pueda examinar bien y yo te **cuento** lo que sé de Julián Carax. Quid pro quo.

(SV<sup>14</sup>, 22)

---

<sup>12</sup>ATS = Mendoza (2002)

<sup>13</sup> Desde esta perspectiva tenemos que preguntarnos si es lícito considerar los verbos de esta frase (*quiero es saber quién es Julián Carax, dónde puedo encontrar*), como presentes desde el punto de vista temporal, por su condición de genéricos. En el fondo, aquí el anclaje temporal importa poco, y estos verbos son difícilmente concebibles si no es como datos genéricamente «vigentes». Pero estamos tan acostumbrados a concebir el presente de indicativo como tiempo presente, que nos cuesta abandonar en algún momento esta idea para explorar la hipótesis según la cual la idea de «presente» puede ser una consecuencia de la esencia de este paradigma y no su esencia misma.

<sup>14</sup> SV = Ruiz Zafón (2003).

### Ej. 16.10

- Le diré lo que podemos hacer. Este domingo, si a usted le parece, nos dejamos caer como aquel que no quiere la cosa por el colegio de San Gabriel y hacemos alguna averiguación sobre los orígenes de la amistad entre esa Carax y el otro chavalín, el ricachón...

(SV, 226)

El futuro gramatical, por su parte, sirve para atribuir predicados virtuales a un sujeto<sup>15</sup>. Esto explica que pueda ser usado para hablar del futuro, para expresar lo que consideramos probable en el presente (expresar lo que consideramos probable, en el fondo, no es más que atribuir virtualmente un predicado a un sujeto), pero también que se pueda usar para neutralizar lo que está implícito en el contexto. Si cuando alguien expresa algo (*Es muy interesante*), nosotros contestamos repitiendo lo mismo pero sólo virtualmente (*Será interesante*), es evidente que damos un paso atrás y nos limitamos a reconocer que es posible atribuir aquel predicado a aquel sujeto, pero de hecho, no lo atribuimos plenamente, visto que elegimos sólo hacerlo virtualmente. De esta operación derivan las varias interpretaciones posibles: *a mí este hecho no me interesa, acepto que se puede decir lo que dices tú pero yo no lo digo*, etc. Aceptar que algo puede ser dicho, pero, al mismo tiempo, subrayar que nosotros no lo decimos, equivale a reducir el alcance de ese dato respecto al contexto en el que nos encontramos.

Por lo tanto, el futuro puede ser utilizado como forma neutra para anunciar cosas futuras sin que el enunciador se haga cargo de lo que dice. En el análisis de miles de ejemplos he podido constatar que son muy frecuentes los usos del futuro en contextos en los que se trata de presentar lo que se dice como el desarrollo natural o más previsible de cierta situación<sup>16</sup>:

### Ej. 16.11

Se detuvo junto a la salida.

- Sólo te lo diré una vez, Daniel. No le hagas daño a mi hermana.

Al salir se cruzó con Fermín, que venía cargado con una bolsa de pastas humeantes. [...] Dejó las pastas sobre el mostrador y me ofreció una ensaimada recién hecha. Decliné el ofrecimiento. No hubiera sido capaz de tragar ni una aspirina.

- **Ya si le pasará, Daniel. Ya lo verá. Estas cosas, entre amigos, son normales.**

(SV, 231)

### Ej. 16.12

-[...] ¿No confías en mí?

---

<sup>15</sup> No debemos olvidar que el futuro gramatical se ha creado históricamente por la asociación del auxiliar *haber* con el infinitivo (el verbo en toda su virtualidad).

<sup>16</sup> Como recordaba en Matte Bon (2006), algunos autores hacen referencia al hecho de que se usa preferiblemente el presente de indicativo en los razonamientos, mientras que cuando se anuncian cosas que derivan de una decisión tomada o de algo que se da por adquirido o de otro anuncio, se prefiere el futuro. Sin embargo, estas dinámicas no se describen ni explican claramente.

- No - repuse con firmeza -, es más, creo que eres embustera, ambiciosa y egoísta, como Dalila, Salomé, la Momia y otras malas mujeres que han merecido pasar a la historia por su crueldad, doblez y trapacería. Pero si me propones un trato razonable, te escucharé.

- Harás bien - dijo ella sin mostrarse ofendida por mis palabras. En realidad la situación es más grave de lo que supones. Llevada de un mal impulso, la noche del crimen robé la carpeta azul. [...] Ellos, quienes quiera que sean, aún no saben que la tengo yo. Seguramente creen que la tienes tú. Por eso quise prevenirte. **Tarde o temprano irán por ti.**

(ATS, 91)

En Matte Bon (2005b), retomaba una interesante hipótesis sobre el funcionamiento del sistema verbal inglés propuesta por el lingüista francés de origen polaco Henri Adamczewski (1983). Según este autor, el enunciador usa *will* en inglés para presentar la relación entre el sujeto y el predicado como dos polos que se atraen espontáneamente, sin la intervención de nadie, mientras que el empleo de *shall* indica que entre el sujeto y el predicado no hay ninguna relación espontánea y que tal relación es creada y querida por el enunciador por algún tipo de razón. Existe una oposición análoga en italiano entre los empleos de *venir* e *ir* en las construcciones pasivas: con *venir* el enunciador indica que se está refiriendo a algo que él, en cuanto enunciador, se limita a constatar, que sucede de manera espontánea independientemente de su voluntad, mientras con *ir* el enunciador se presenta a sí mismo como origen de lo que dice: *Il gazpacho viene servito freddo* es, por lo tanto, una descripción de una costumbre; mientras *Il gazpacho va servito freddo* se convierte en una recomendación del enunciador, que presenta el predicado como necesario (basándose en su experiencia o en un deseo suyo): *si quieres hacer un verdadero gazpacho, tienes que servirlo frío, te lo digo yo que lo sé y lo conozco*. En otros contextos, esta construcción permite expresar al enunciador una valoración personal sobre qué hay que hacer: *Questa porta non chiude, va aggiustata al più presto*. Análogamente, aunque en un ámbito diferente del de la pasiva, en la expresión de las predicciones y los anuncios, cuando en inglés el enunciador refiere hechos que ocurren naturalmente y sin su intervención usará *will*: si ponemos una gota de aceite en agua, lo natural es que el aceite flote; de aquí el inglés *Oil will float on the water* (el aceite flota en el agua). *Peace will be restored* es, por lo tanto, una previsión de lo que el enunciador considera que tiene que ocurrir de modo natural: el destino querrá que la paz sea restablecida. Con *shall* decíamos, el enunciador presenta una relación sujeto-predicado que no surge espontáneamente: puede ser debida a un compromiso personal suyo, a una decisión, a su voluntad, etc. *Peace shall be restored* significa, por lo tanto, *la paz será restablecida porque nosotros nos comprometemos en tal sentido, lo queremos, etc.*

El hecho de que el futuro español sirva para atribuir predicados virtuales lo hace parecido en ciertos aspectos a *will* y a *venire* en las construcciones pasivas italianas. En los ejemplos que acabamos de ver, el futuro se usa para expresar lo que parece que tiene que ocurrir espontáneamente.

A menudo la previsión va relacionada directamente con la esencia de un sujeto o con las características de una determinada situación: dado un tipo concreto

de sujeto, o de situación, el verbo en futuro expresa lo que se puede esperar naturalmente.

#### Ej. 16.13

-[...] Nunca te fíes de nadie, Daniel, especialmente de la gente a la que admiras. **Ésos son los que te pegarán las peores puñaladas.**

(SV, 29)

#### Ej. 16.14

Vanesa dejó de llorar poco a poco. Se sonó los mocos y le dijo a Charo:  
- Eres tonto. **Ese tío nunca vivirá contigo.**

(DC<sup>17</sup>, 222)

En este sentido, es significativa la frecuencia de los usos en los que el futuro depende de un elemento condicionante, de una condición, de una descripción de una situación de la que deriva algo, a la que se refieren algunos autores. En estos contextos, el futuro presenta lo que deriva naturalmente de las premisas. Las premisas, en la mayoría de los casos, están formadas por un período hipotético, o bien por un imperativo, que tiene valor análogo:

#### Ej. 16.15

-[...] He venido a traerle un mensaje. No mío, claro, sino de otra persona a la que usted conoce.

-¿Su encapuchado jefe? - pregunté.

-No, la señorita Ivet - respondió -. Ya sabe cuál le digo. [...] El recado dice así: **Haz lo que te ordeno o el individuo que te lleva el recado te retorcerá el pescuezo.**

¿Lo ha entendido?

-Sí - dije -, pero preferiría hablar directamente con la señorita Ivet.

-**Pues tendrá que conformarse conmigo.**

-¿Si me niego, me retorcerá realmente el pescuezo?

(ATS, 69)

En este fragmento, encontramos un ejemplo típico de imperativo con un valor análogo a un período hipotético: *Actúa así o sucederá lo que te anuncio/Si no haces eso, ocurrirá lo que te digo*. En cierto sentido, en estos casos el imperativo expresa lo que podría evitar que sucediera lo que el enunciador presenta como inevitable, ya establecido por el destino. En el mismo intercambio encontramos otro interesante uso del futuro relacionado con lo que va precedido por un *pues*<sup>18</sup>.

#### Ej. 16.16

---

<sup>17</sup> DC = Madrid (1995).

<sup>18</sup> El operador *pues* sirve para presentar lo que introduce como estrechamente relacionado con / motivado por lo que se ha dicho antes. Los efectos expresivos son múltiples: subrayar un contraste o la continuidad, presentar lo que se dice como una reacción a lo que acaba de decir el interlocutor, etc.

Por supuesto puedes ir al policía y contarles lo sucedido, pero **¿quién te va a creer?** Haber dejado sus huellas alrededor de un cadáver y aparecer en una cinta de vídeo grabada esa misma noche en la propia escena del crimen no es peccata minuta. Pero **si a pesar de todo decides ir a la poli, debo advertirte que yo juraré no haberte visto nunca, y Magnolio hará otro tanto.** No te lo tomes a mal. A nadie le gusta verse metido en los líos ajenos, sobre todo si su posición no es del todo limpia.

(ATS, 90)

#### Ej. 16.17

-[...] ¿No confías en mí?

- No - repuse con firmeza -, es más, creo que eres embustera, ambiciosa y egoísta, como Dalila, Salomé, la Momia y otras malas mujeres que han merecido pasar a la historia por su crueldad, doblez y trapacería. **Pero si tú me propones un trato razonable, te escucharé.**

**-Harás bien** - dijo ella sin mostrarse ofendida por mis palabras. En realidad la situación es más grave de lo que supones. Llevada de un mal impulso, la noche del crimen robé la carpeta azul. [...] Ellos, quienes quiera que sean, aún no saben que la tengo yo. Seguramente creen que la tienes tú. Por eso quise prevenirte. **Tarde o temprano irán por ti.**

(ATS, 91)

#### Ej. 16.18

**-Haz lo que yo te diga** - dijo cambiando súbitamente de voz y de actitud - **y no te arrepentirás.**

Este argumento me pareció irrefutable.

(ATS, 143)

#### Ej. 16.19

[Suena el interfono.]

-Disculpe. Voy a ver quién llama.

Descolgué, hice la pregunta pertinente y una voz masculina respondió:

-Soy Arderiu, el marido de Reinona. ¿Puedo entrar?

Cubrí el auricular con la mano e informé a la interesada, que dio muestras de contrariedad.

**-Maldito aguafiestas - masculló mientras se ponía la bata -. Si no le abres sospechará que estoy aquí.**

(ATS, 145)

#### Ej. 16.20

-[...] Por eso he venido.

-¿A decirme esto? :

**-A proponerte un trato.**

-Me imagino el trato - repliqué -. Yo le **cuento** lo que he averiguado y usted me **cuenta** lo que sabe y de este modo los dos **avanzamos** a pasos agigantados por el camino de la verdad. Pues no, señorita Pardalot, **no hay trato. Y no lo hay porque si lo acepto yo le contaré lo que sé, pero usted no soltará prenda. Una vez que me haya sonsacado, me soltará cuatro embustes en el mejor de los casos, y en el peor, enviará a Santi a que me elimine.**

(ATS, 174)

#### Ej. 16.21

Al irse ella volví a mí anterior postura y actividad (mirar al techo) sin desvestirme, en lo que hice bien, pues no tardó en sonar nuevamente el timbre del interfono. Eran,

dijeron, los agentes de la policía (nacional a nivel del Estado y autonómica) que ya me habían visitado la antevíspera con el propósito de llevarme preso por el robo del anillo de Reinona, hallado en mi poder. Subieron y me mostraron una orden judicial debidamente estampada.

**-Vamos a registrar su guarida hasta encontrar el anillo -** dijo el mosso a quien el otro, en su anterior personamiento, había llamado Baldiri -. ***Sí nos dice dónde está escondido, nos ahorraremos la feina de buscarlo y así lo haremos constar en el atestado.***

-Como cosa buena - apostilló el otro.

-Ahórrense el registro y la palabrería - dije -. El anillo ya no está en mi poder.

**-Entonces lo arrestaremos igual por ocultación de pruebas -** dijo Baldiri.

(ATS, 209)

El operador *entonces* en este ejemplo introduce lo que el enunciador quiere presentar como algo que deriva naturalmente de lo que acaba de decirse.

#### Ej. 16.22

-¿Por qué te han detenido? - preguntó.

- ***Si ha sabido que estaba detenido, también sabrá el porqué -*** respondí.

(ATS, 211)

#### Ej. 16.23

- El señor alcalde **te recibirá si le dices que vas de mi parte.**

(ATS, 243)

#### Ej. 16.24

-[...] Pero tú debes preguntarte cómo alguien que está ciego puede ser experto en libros si no los puede leer.

-No se me había ocurrido, la verdad.

- Para tener casi once años no mientes mal. ***Vigila, o acabarás como mi tío.***

(SV, 27)

En algunos casos la premisa de la que parece derivar el uso del futuro es menos fácilmente identificable y está compuesta por un conjunto de elementos: en el ejemplo que sigue, nos encontramos ante una recomendación que introduce la descripción de una determinada situación (el protagonista en el hotel que escribe sus memorias) y ésta es puesta en relación con la experiencia de vida del personaje (*con las cosas que ha visto y oído*): *te saldrá un best-seller...* es, por lo tanto, lo que el enunciador considera como resultado natural y previsible de un conjunto de factores:

#### Ej. 16.25

-Me dijeron: amigo Flores, ha llegado el momento de dejar el servicio activo. Pero eso no significa vegetar, coño. No tienes familia ni nadie que te cuide. ***Vete a este hotel que te hemos buscado y dedícate a escribir tus memorias, joder. Con las cosas que has visto y has oído, te saldrá un best-seller como un par de cojones.*** Y yo: coño, **no sé si sabré,** y ellos: nada hombre, treinta folios, lo que te salga de las pelotas; luego unos muertos de hambre te ponen las comas en su sitio y te conseguimos el planeta.

(ATS, 197)

Analizando estos ejemplos, se puede llegar a la conclusión de que el funcionamiento del futuro español es paralelo al de *will*. Sin embargo, a diferencia de *will*, el futuro español a menudo es utilizado también para imponer predicados. Es, además, utilizado para anunciar cosas de las que el enunciador está convencido. Pero las mismas cosas pueden ser también expresadas con la perífrasis *ir a + infinito y*, en estos casos, el empleo del futuro es siempre más neutro respecto al de la perífrasis. En el fondo, un modo de imponer es predecir lo que ocurrirá: ¡esto quita al sujeto cualquier posibilidad de decisión! Además, el hecho de que el futuro sea usado para presentar la relación sujeto-predicado como independiente del enunciador (quien parece decir *yo no tengo nada que ver*)<sup>19</sup> hace que en los contextos en que el enunciador predice o anuncia el futuro a su interlocutor se tenga la sensación de un enunciador un poco pilatesco, especialmente cuando lo predicho no le gusta al destinatario. ¡De esto deriva la fuerza ilocutiva de los futuros con valor de imperativo, que se tiñen a menudo de violencia: un enunciador, que se lava las manos, sitúa al destinatario ante una previsión de futuro (que deja de estar, por lo tanto, bajo su control)! La fuerza ilocutiva de estos enunciados depende, por lo tanto, de un conjunto de factores.

Considero que la clave para comprender las múltiples posibilidades de empleo del futuro español está estrechamente relacionada con la idea de virtualidad que el futuro permite expresar al enunciador y a las razones por las que el enunciador expresa un predicado virtual. La expresión de la virtualidad puede, en efecto, deberse:

- a. al hecho de que el enunciador no quiere comprometerse o no cree poder atribuir plenamente el predicado porque no dispone de datos: es lo que ocurre en la expresión de la probabilidad y en los usos del futuro con valor concesivo;
- b. a que el enunciador piensa que la relación sujeto-predicado puede ser considerada como estrechamente relacionada con la naturaleza del sujeto o de las premisas, como en los ejemplos anteriores;
- c. a que el enunciador, aun queriendo atribuir el predicado al sujeto, no puede hacerlo, a su pesar: probablemente esto es lo que ocurre cuando se dan órdenes con el futuro, o cuando el enunciador anuncia cosas de las que está convencido.

Son frecuentes los contextos en los que el futuro se usa para expresar la no oposición del enunciador a algo que le plantea su interlocutor:

#### Ej. 16.26

---

<sup>19</sup> El enunciador es, en cualquier caso, el origen de lo que dice y es responsable de ello. Sin embargo, la lengua pone a su disposición instrumentos para reconocer explícitamente este papel, y otros tras los que se puede esconder. La perífrasis *ir a + infinito* en español parece que pertenece a los operadores del primer grupo; el futuro gramatical a los del segundo.

-¿De todas maneras, **después de la fiesta nos vamos a Marruecos con la pasta,**  
¿eh? ¿Qué dices? Tengo **unas ganas...**  
+ **Sí, nos iremos a Marruecos.**  
(DC, 160)

En este intercambio, como respuesta a una propuesta hecha con el presente del verbo *ir* (¡¡que no es una perífrasis, visto que no va seguido por ningún infinitivo!!) sería esperable, según lo ya hemos visto antes, una aceptación expresada con el presente de indicativo. ¡Pero frente a esta expectativa, la aceptación es expresada con el futuro gramatical: forma con el que el enunciador se limita a expresarse virtualmente! No se puede, por lo tanto, hablar de verdadera aceptación. Nos encontramos, más bien, frente a la expresión de la no oposición, una especie de sumisión resignada por parte del enunciador.

A diferencia de lo que ocurre con el futuro, el enunciador usa *ir a* + infinito para indicar que se hace cargo de la relación predicativa, que nos encontramos frente a una relación predicativa que no surge espontáneamente, que hay alguien detrás. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con el operador inglés *shall*, la relación predicativa introducida por *ir a* + infinito no es querida siempre por el enunciador y las razones que motivan el empleo de este operador pueden ser múltiples. A menudo, se trata de señalar que lo que está expresando se basa en la experiencia del enunciador, o en un cálculo suyo. Es este el motivo por el que, por ejemplo, una madre le dice a su hijo *te vas a caer*, (*mira que te caes*), cuando éste juega a algo peligroso. Veamos otro ejemplo:

#### Ej. 16.27

Mi padre había salido a valorar una colección en San Gervasio y Fermín aprovechó el coyuntura para colocarme otra de sus lecciones magistrales en los entresijos de las intrigas amorosas.

-**Serénete o va a criar una piedra en el hígado**- aconsejó Fermín -.

(SV, 227)

En otros casos, el enunciador usa la perífrasis para expresar una mayor implicación o una mayor garantía respecto al futuro:

#### Ej. 16.28

Temiendo meter el pata por enésima vez, me limité a permanecer sentado en silencio, contemplándola embobado.

-Anda, acércate - dijo ella.

-¿Perdón?

-Acércate sin miedo. **No te voy a comer.**

(SV, 27)

#### Ej. 16.29

-[...] Necesitaba el dinero. No me obliguen a decir para qué. El necesitaba para un fin bueno, pero los medios utilizados para obtenerlo han sido malos. **Lo comprendo, me arrepiento y haré lo que pueda para enmendar mis desatinos.**

- Bien está el arrepentimiento cuando es sincero y lleva consigo el propósito de enmienda - dijo el señor Mandanga -, pero a Agustín Taberner, alias el Gaucho, de poco le va a servir el tuyo.

(ATS, 250)

### Ej. 16.30

-[...] Venga, váyase usted a descansar que no lo quiero entretener más.

-No me entretiene, Fermín. **Tengo la impresión de que no voy a pegar ojo.**

(SV, 224)

### Ej. 16.31

- Le diré lo que podemos hacer. Este domingo, si a usted le parece, nos dejamos caer como aquel que no quiere la cosa por el colegio de San Gabriel y hacemos alguna averiguación sobre los orígenes de la amistad entre esa Carax y el otro chavalín, el ricachón...

- Aldaya.

- Yo con los curas tengo muchísima mano, ya verá, aunque sea por esta pinta de cartujo golfo que tengo. Cuatro lisonjas y me los meto en el bolsillo.

-¿Quiere decir?

-¡Hombre! **Le garantizo a usted que éstos van a cantar como la Escolanía de Montserrat.**

(SV, 226-227)

Es especialmente interesante la presencia de expresiones como *le garantizo que* y *tengo la impresión de que* que aparecen en estos ejemplos. Estas expresiones confirman la relación directa que existe entre el enunciador y sus palabras. En este sentido, es significativo que en el corpus oral de la Real Academia Española las palabras *impresión* y *sensación* no aparecen seguidas por el futuro en construcciones personales (*tengo la impresión, me da la impresión* etc.), mientras aparecen un cierto número de veces con la perífrasis. Si ampliamos nuestra investigación al entero corpus CREA, observamos que *impresión* aparece 9 veces seguida por el futuro y *sensación* aparece 6 veces seguida por el futuro. Sin embargo, entre estas ocurrencias hay solamente una construcción personal para cada una de las dos palabras. Si la búsqueda se hace con la perífrasis, los resultados son muy diferentes: *impresión* aparece 31 veces seguida por la perífrasis y *sensación* 32 veces. Estos datos parecen confirmar plenamente nuestra hipótesis sobre el funcionamiento de estos operadores: el futuro, al ser más «neutro», se presta menos a expresar la subjetividad del enunciador, para la que, en cambio, la perífrasis es perfectamente adecuada<sup>20</sup>. En algunos contextos se obtienen interesantes efectos expresivos debidos al paso de uno de estos operadores al otro:

---

<sup>20</sup> El escaso número de ocurrencias en total de estas palabras en el corpus oral puede ser debido a que el empleo de estas palabras pertenece a un nivel mediano alto. El escaso número de ocurrencias de *ir a* en el entero corpus CREA (en el fondo 31 y 32 ocurrencias representan números bastante limitados) puede ser debido al alto número de documentos escritos con una buena proporción de ensayos y textos periodísticos no literarios, en los que, como indicaba en Matte Bon (2006) la perífrasis es menos frecuente ya que está más cargada de subjetividad y, por lo tanto, es menos adecuada para registros más neutros o formales.

### Ej. 16.32

- ¿Pero te **pagará**, sí o no?
- + Me **va a pagar**, como siempre.

(DC, 206)

Merece la pena recordar que la perífrasis en sí misma no expresa más que el hecho de que la relación predicativa no se presenta como algo que ocurre sin problemas y que la sensación de mayor garantía por parte del enunciador en estos casos se debe al paso del futuro (forma tras la que no hay nadie y que el enunciador usa para presentar la relación sujeto-predicado como algo que ocurre independientemente de él) a la perífrasis (forma tras la que el enunciador declara que hay alguien). Se trata, por lo tanto, de efectos expresivos contextuales.

Son frecuentes también los casos en los que la dinámica contextual es inversa. En numerosos contextos, el uso de la perífrasis expresa la voluntad del enunciador de dejar claro quién controla la situación comunicativa:

### Ej. 16.33

- ¿Puedo preguntarles una cosa? -interrumpí diciendo.
- Pregunte lo que quiera, buen hombre, - respondió uno de ellos en representación de todos -, **pero antes voy a decirle algo que usted ni siquiera sospecha**: hoy por hoy el fútbol ha dejado de ser un deporte y si ha convertido en un negocio como otro cualquiera.

(ATS, 77-78)

### Ej. 16.34

- Tú no conoces a mí sobrina Clara, ¿verdad? - preguntó Barceló.
- Me limité a negar. [...]
- En realidad, la experta en Julián Carax es Clara, por eso la he traído -dijo Barceló.
- Es más, pensándolo bien, creo que con vuestro permiso me voy a retirar a otra sala a inspeccionar este volumen mientras vosotros habláis de vuestras cosas. ¿Os parece?

(SV, 26)

### Ej. 16.35

- [...] ¿Para qué dice que se ha vestido?
- Aún no se lo he dicho - repliqué -, **ni se lo voy a decir por ahora**.

(ATS, 184)

En otros casos, la carga de subjetividad presente en la perífrasis permite al enunciador usarla como modo de ejercer cierta presión sobre el interlocutor. Esto es particularmente evidente en las peticiones:

### Ej. 16.36

- ¿Te vas a callar!? (= ¡¿Quieres estar callado?!)

### Ej. 16.37

-Vanesa, con la nómina y un aval o dos, me **dan** el préstamo para la moto - soltó Charo y agarró a Antonio del brazo -. **Tú me vas a avalar, ¿verdad, Antonio?**  
+ Sí hombre, claro que sí, **yo te avalo.**

(DC, 151)

### Ej. 16.38

Me deslicé hasta el primer piso, bendiciendo las aspas de un ventilador que sussurraba entre lectores adormecidos derritiéndose como cubitos de hielo sobre sus libros y diarios.

La silueta de don Gustavo Barceló se recortaba junto a las cristaleras de una galería que daba al jardín interior del edificio. [...] Junto a él distinguí una figura enfundada en un vestido de alpaca blanca que se me antojó un ángel esculpido en brumas.

-Daniel, ¿verdad? - preguntó el librero -. ¿Has traído el libro?

Asentí por duplicado y acepté la silla que Barceló me brindaba junto a él y a su misteriosa acompañante. [...]

-**¿Entonces, vas a decirme dónde encontraste ese libro?** -preguntó.

(SV, 23-24)

Frente a estas peticiones que podríamos definir apremiantes, el empleo del futuro (con el que el enunciador niega su presencia) se convierte, a veces, en una verdadera sumisión por parte del enunciador al destino y al interlocutor:

### Ej. 16.39

El sacerdote pareció dudar.

-**¿Me ayudará usted, padre? - imploré, ladino -. Por favor...**

El padre Fernando suspiró, incómodo.

(SV, 241)

En las dinámicas dialógicas en que el enunciador contesta a lo dicho por el interlocutor usando la perífrasis, ésta es utilizada para subrayar que la relación entre el sujeto y el predicado está forzada por el interlocutor para, de esta manera, hacer llegar de nuevo al remitente lo dicho. Son numerosos los casos en que sin encontrarnos ante esta operación explícita, el enunciador dirige una pregunta al interlocutor a través de la que expresa un claro rechazo de lo dicho por éste. Es lo que ocurre en el segundo uso de la perífrasis en el siguiente intercambio:

### Ej. 16.40

-[...] Me parece que el libro está terminado. **¿Cuándo vas a pagarme?** [*perífrasis: solicitud apremiante*] He tenido gastos de laboratorio y de material.

- Veinticinco mil. Te puedo dar a cuenta, veinticinco.

-¿Por todas? Quiero decir, **¿me vas a pagar veinticinco mil pesetas por más de cuarenta diapositivas? Con eso no pago ni el papel.**

(DC, 43)

Se encuentran, por último, numerosos contextos en los que el enunciador tiene que expresar ideas contrastantes y elige, de vez en vez, la perífrasis, el

presente de indicativo o el futuro. En el ejemplo siguiente está, por una parte, la voluntad de expresar la propia convicción (*estoy seguro*) pero, por otra parte, la necesidad de presentar la relación sujeto-predicado como algo natural en la que no es necesaria la intervención de nadie: *estoy convencido que lo que digo ocurrirá espontáneamente y de modo natural*:

#### Ej. 16.41

- ¿Le ha dicho a la Bernarda que quiere formar una familia?
- Esas cosas no hace falta decirlas, Daniel. Se ven en la cara. Asentí.
- Pues entonces, en lo que valga mi opinión, **estoy seguro de que será usted un padre y un esposo formidable.**

(SV, 223-224)

Si analizamos el futuro gramatical español en contraste con *ir a* + infinito y comparamos la oposición que existe entre estos dos operadores españoles con el contraste inglés *will/shall* llegamos a la conclusión de que, mientras que dos operadores ingleses son caracterizables de manera positiva (*will* = la relación entre el sujeto y el predicado tiene lugar de manera espontánea, no depende de la voluntad del enunciador; *shall* = la relación entre el sujeto y el predicado es querida por el enunciador por razones de diferente naturaleza), los españoles expresan algo más esencial, no son tan fácilmente caracterizables en términos positivos y parece más simple definir en ellos los rasgos esenciales en términos negativos: el futuro gramatical expresaría la no implicación del enunciador, mientras que la perífrasis serviría esencialmente para subrayar que la relación sujeto-predicado no se hace espontáneamente.

Desde esta perspectiva, podemos por lo tanto resumir la oposición futuro-perífrasis *ir a* + infinito como sigue:

- futuro: es usado para atribuir virtualmente predicados; el enunciador no se hace cargo de lo que dice, pero esto no significa necesariamente que el sujeto y el predicado se atraigan naturalmente como los dos polos de un imán. A menudo, viene elegido como forma más neutra para anunciar o predecir;
- *ir a* + infinito: el enunciador señala que tras la relación sujeto-predicado hay alguien, que la relación no se establece espontáneamente. Esto no significa, sin embargo, que necesariamente sea difícil, ni que sea querida por el enunciador. El empleo de la perífrasis puede estar motivado por la voluntad de expresar una valoración subjetiva, de basar lo dicho en la propia experiencia, de comprometerse, de amenazar, de expresar el control de la situación, etc.

Vemos, por lo tanto, que los efectos expresivos son numerosos y pueden ser posteriormente enriquecidos por las dinámicas contextuales.

Hemos visto, más arriba, algunos datos estadísticos relacionados con el uso del futuro gramatical y de la perífrasis con las palabras *sensación* e *impresión*. Si de las expresiones construidas con estas palabras se pasa a las expresiones

*supongo que* y *me imagino que*, los resultados se invierten: la primera aparece 63 veces seguida por el futuro gramatical y sólo 4 veces seguida por la perífrasis. La segunda aparece 30 veces seguida por el futuro, mientras que no hay ocurrencias con la perífrasis. Esta diferencia significativa confirma una vez más nuestra hipótesis: *sensación* e *impresión* parecen presentar creencias o convicciones, mientras que *supongo que* y *me imagino que* se mueven a otro nivel, y son usados para presentar datos de los que el enunciador no percibe que tenga el control: es normal, por lo tanto, que estas últimas a menudo vengán asociadas con el futuro gramatical. Pero veamos otro dato interesante que tiende a confirmar nuevamente este análisis: de 63 usos del futuro gramatical después de *supongo que*, en 43 casos el empleo del futuro sólo es interpretable como expresión de la probabilidad (y no como modo de hablar del futuro); 5 son ambiguos, y sólo en 15 casos se trata de usos del futuro que se refieren al futuro (aunque con un fuerte componente de expresión de lo que se considera probable o posible). De los 30 casos de empleo del futuro gramatical después de *me imagino que*, sólo 4 parecen referirse al futuro; 5 son ambiguos, y 21 son claramente interpretables como expresión de la probabilidad y no como modo de hablar del futuro.

Un último dato extremadamente significativo que tiende también a confirmar nuestro análisis: mientras que en el *corpus* oral del Real Academia Española encontramos 14 ocurrencias de *sé que* seguido de la perífrasis, sólo encontramos dos en las que esta expresión va seguida por usos del futuro gramatical que se refieren al futuro, mientras que hay otros en los que *sé que* va seguido de futuros interpretables sólo como expresión de la probabilidad: cuando el enunciador quiere anunciar acontecimientos futuros con convicción, comunicando que los conoce, usa *sé que* seguido por la perífrasis. Cuando lo usa seguido por el futuro es como si dijera *¡sé que no sé!*<sup>21</sup>

Es verdaderamente difícil dar cuenta en pocas páginas del funcionamiento de operadores complejos como aquellos de los que nos hemos ocupado en este trabajo. Por lo tanto, he decidido presuponer la lectura de mi anterior ensayo sobre este argumento (Matte Bon 2006), con el objetivo de proseguir el diálogo con el lector llevándolo a descubrir mejor algunos matices de este rico y complejo ámbito a través de la observación de algunos ejemplos.

Si queremos entender el funcionamiento de los fenómenos gramaticales, es indispensable distinguir claramente el código de los usos y las interpretaciones que damos de ellos, además del mundo extralingüístico. En las páginas anteriores, hemos visto algunos de los infinitos efectos expresivos contextuales que pueden ser generados por el sistema. Espero que los ejemplos empleados sirvan para demostrar hasta qué punto las maneras de hablar del futuro representan un ámbito privilegiado para la exploración de estas cuestiones.

---

<sup>21</sup> Esta interpretación puede ser debida a que *sé que* en sí se refiere a un acontecimiento atético (Véase Matte Bon 2006). Naturalmente, la interpretación final que damos de sus usos en los diferentes contextos también depende de las características del predicado dominado por *sé que*.

Sólo partiendo de una buena descripción de lo que está codificado (¡que es esencial y no anecdótico!) y analizando con atención los diferentes elementos implicados en los varios contextos, nos podemos quedar extasiados ante la potencia de los admirables sistemas que son las lenguas. La gramática de las lenguas, a menudo, codifica mucho menos de lo que se puede creer leyendo las grandes gramáticas de consulta, y los sistemas son mucho más abstractos y esenciales de lo que estamos acostumbrados a pensar. De esto deriva gran parte de su fuerza. La descripción del sistema no tiene que temer, por lo tanto, la abstracción y no puede limitarse a enumerar efectos expresivos.

## Bibliografía

ADAMCZEWSKI H., «Pour une grammaire méta-opérationnelle de l'anglais», *Tréma*, 8, Linguistique: Analyse métaopérationnelle de l'anglais, Paris, Publication annuelle de l'U.E.R. des Pays Anglophones de l'Université de Paris III (Sorbonne Nouvelle), 1983.

ALARCOS LLORACH E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

ALMEIDA M., DÍAZ M., «Aspectos sociolingüísticos de un cambio gramatical: la expresión de futuro», *Estudios filológicos*, 33, 1998, pp. 7-22.

BEDEL J.-M., *Grammaire de l'espagnol moderne*, Paris, PUF, 1997.

BELLO A., *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf, 1982 (1a ed. 1847).

BOSQUE I., DEMONTE V. (a cura di), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

BOSQUE I. (a cura di), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990.

BRIZ A., «Notas sobre los llamados usos temporales "dislocados" en la Conversación coloquial», en CIFUENTES HONRUBIA J. L., MARIMÓN LLORCA C. (a cura di), ELUA - *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, numero dedicado al *verbo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 43-53.

BUTT J., BENJAMÍN C., *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, London, Arnold, 1994, (2a ed.).

D'ADAMO, Uso e valore profondo del presente indicativo spagnolo, Tesi di laurea. Scuola superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori, Università degli Studi di Bologna, Forlì, 2000.

DE BRYUNE J., *Grammaire espagnole. Grammaire d'usage de l'espagnol moderne*, Traduction et adaptation sur la base de la 3e édition néerlandaise par BARRERA-VIDAL A., Bruxelles, Duculot/De Boeck & Larcier, [s. a.] 1998.

DE MIGUEL E., «El aspecto léxico», en BOSQUE I., DEMONTE V. (a cura di), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 2977-3060.

DI TULLIO A., *Manual de gramática española. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*, Buenos Aires, Edicial, 1997.

FENTE R., FERNÁNDEZ J., FEIJÓO L. G., *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL, 1972.

FERNÁNDEZ DE CASTRO F., *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos, 1999.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ S., *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, volume a cura di BOSQUE I., Madrid, Arco/Libros, 1986.

GERBOIN P., LEROY CH., *Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain*, Paris, Hachette, 1991.

GILI GAYA S. (1961), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, 1961 (ed. consultada: 1979).

GÓMEZ TORREGO L., *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL, 1988.

GÓMEZ TORREGO L., *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 1999 (1ª ed. 1997).

GÓMEZ TORREGO L., «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo», en BOSQUE I., DEMONTE V. (a cura di), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 3323-3389.

GONZÁLEZ ARAÑA C., HERRERO AÍSA C., *Manual de gramática española. Gramática de la palabra, de la oración y del texto*, Madrid, Castalia, 19277.

GUTIÉRREZ ARAUS Ma L., «El paradigma verbal», en ALVAR M. (a cura di), *Introducción a la Lingüística española*, Barcelona, Ariel, 2000, pp. 213-234.

HERNÁNDEZ ALONSO C., *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1984.

LÓPEZ GARCÍA A., «La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación», en BOSQUE I. (a cura di), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 107-175.

LLORENTE VIGIL C., *Las perífrasis verbales*, Salamanca, ediciones Colegio de España, 1999.

MADRID J., *Días contados*, Madrid, Alfaguara, 1995 (9ª ed.).

MARCOS MARÍN F., SATORRE GRAU F. J., VIEJO SÁNCHEZ Mª L., *Gramática española*, Madrid, Síntesis, 1998.

MATTE BON F., «¿Cómo debe ser una gramática que aspire a generar autonomía y adquisición?», en JIMÉNEZ JULÍA T., LOSADA ALDREY Mª C., MÁRQUEZ CANEDA J. F. (a cura di), *Español como Lengua Extranjera: Enfoque Comunicativo y Gramática. Actas del IX Congreso Internacional de Asele*, Asele - Universidad de Santiago de Compostela (Instituto de Idiomas), 1999, pp. 57-79.

MATTE BON F., «Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni», *Rivista di Filologia e Letterature Spaniche*, IV, Pisa, ETS, 2001, pp. 145-179.

MATTE BON F., «El análisis contrastivo en algunos manuales de gramática española publicados en Italia en los últimos años», *Mots Palabras Words*, 7/2005, en curso de publicación 2005a. <http://www.ledonline.it/mpw>

MATTE BON F., «Comparaciones entre lenguas y gramática: algunos ejemplos», *Boletín de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera*, 33, 2005b, pp. 11-34.

MATTE BON F., «Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, ir a + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo», *Red/Ele Revista electrónica de didáctica/Español como lengua extranjera*, 6, 2006. <http://www.mec.es/redele>.

MENDOZA E., *La aventura del tocador de señoras*, Barcelona, Seix Barral, 2002 (13ª ed).

RAVAZZOLO T., *Estudio de diferentes recursos utilizados para hablar del futuro en español*. Tesi di laurea. Scuola superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori, Università degli Studi di Bologna, Forlì, 1998.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Comisión de gramática), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973 (edición consultada: 1986).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, Banco de datos [en línea], 2006, <http://www.rae.es>.

ROJO G., «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», en BOSQUE I. (a cura di), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 17-43.

ROJO G., VEIGA A., «El tiempo verbal. Los tiempos simples», en BOSQUE I., DEMONTE V. (a cura di), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 2868-2934.

RUIZ ZAFÓN C., *La sombra del viento*, Barcelona, Planeta, 2003 (11ª ed.).

SALVÁ V., *Gramática de la lengua castellana*, ed. de M. Lliteras basada en el texto del autor de 1847, Madrid, Arco/Libros, 1988.

SASTRE RUANO Mª A., *El indicativo*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1995.

SECO R., *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar 1975. (1ª ed. 1954, ed. consultada: 1982).

VERA MORALES J., *Spanische Grammatik*, München, Oldenbourg, 1995.